

CAPITULO 3

EVOLUCIÓN DE LOS MARCOS REGULATORIOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD EN LA AGENDA GLOBAL

Evolución de los marcos regulatorios para el desarrollo sostenible: justicia, igualdad y equidad en la Agenda Global

Evolution of regulatory frameworks for sustainable development: justice, equality, and equity in the Global Agenda



Quisaguano-Calo, Máximo Freddy¹



<https://orcid.org/0009-0002-2174-6234>



calomaxquisaguano@gmail.com



Ecuador, La Concordia, Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.



Cruel-Preciado, Marianela²



<https://orcid.org/0000-0002-3193-3511>



marianela.cruel.preciadod@utelvt.edu.ec



Ecuador, La Concordia, Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.



Endara-Arguello, Ivan Octavio³



<https://orcid.org/0000-0003-2088-9161>



ivan.endara@utelvt.edu.ec



Ecuador, La Concordia, Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas



DOI / URL: <https://doi.org/10.55813/egaea.cl.70>

Resumen: Este estudio analiza la evolución de los marcos regulatorios para el desarrollo sostenible, destacando cómo la justicia, equidad e igualdad se han integrado progresivamente en las políticas globales. El trabajo revisa los hitos clave, como el Informe Brundtland y la Agenda 2030, que han influido en la formulación de políticas más inclusivas. Utilizando un enfoque cualitativo, se revisaron documentos internacionales y estudios comparativos para identificar las limitaciones en la implementación de estos marcos, especialmente en regiones vulnerables. Los resultados destacan que, aunque los marcos regulatorios han avanzado significativamente, persisten desafíos en la aplicación efectiva de políticas relacionadas con la justicia ambiental y la igualdad de género. En la discusión, se aborda cómo estos resultados pueden interpretarse a la luz de estudios previos, concluyendo que es esencial fortalecer las instituciones y adaptar las normativas a contextos locales. Las conclusiones señalan que la evolución de estos marcos es crucial para garantizar un desarrollo sostenible verdaderamente inclusivo.

Palabras clave: desarrollo sostenible, marcos regulatorios, justicia, equidad, igualdad.

Abstract:

This study analyzes the evolution of regulatory frameworks for sustainable development, highlighting how justice, equity, and equality have progressively been integrated into global policies. The work reviews key milestones, such as the Brundtland Report and Agenda 2030, which have influenced the formulation

of more inclusive policies. Using a qualitative approach, international documents and comparative studies were reviewed to identify the limitations in implementing these frameworks, particularly in vulnerable regions. The results highlight that although regulatory frameworks have made significant progress, challenges remain in effectively applying policies related to environmental justice and gender equality. The discussion addresses how these findings can be interpreted in light of previous studies, concluding that it is essential to strengthen institutions and adapt regulations to local contexts. The conclusions point out that the evolution of these frameworks is crucial to ensuring truly inclusive sustainable development.

Keywords: sustainable development, regulatory frameworks, justice, equity, equality.

3.1. Introducción

El desarrollo sostenible se ha convertido en un tema central en las agendas políticas y económicas globales desde finales del siglo XX. Inicialmente, los esfuerzos por alcanzar el desarrollo se centraban en el crecimiento económico, medido principalmente a través del Producto Interno Bruto (PIB), sin tener en cuenta las dimensiones sociales y ambientales. Sin embargo, a lo largo de las décadas, se ha reconocido que un enfoque basado únicamente en el crecimiento económico no es suficiente para garantizar el bienestar a largo plazo ni para enfrentar los desafíos globales, como el cambio climático, la desigualdad y la pobreza (United Nations, 2015).

El Informe Brundtland de 1987 introdujo el concepto de desarrollo sostenible, definiéndolo como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. A partir de este informe, se ha desarrollado un consenso global en torno a la importancia de integrar aspectos económicos, sociales y ambientales en los marcos regulatorios de los países. La Cumbre de la Tierra de 1992 fue otro hito importante que consolidó el enfoque en la sostenibilidad, al introducir principios de equidad intergeneracional y justicia ambiental en la formulación de políticas internacionales (Springer, 2021).

En el contexto actual, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos en la Agenda 2030, proporcionan un marco global para abordar estos desafíos. Los ODS no solo buscan erradicar la pobreza y promover la igualdad, sino también garantizar la paz, la justicia y la fortaleza de las instituciones (ODS 16), y promover la igualdad de género (ODS 5) y la reducción de las desigualdades (ODS 10) (United Nations, 2015). Estos objetivos han impulsado la necesidad de contar con marcos regulatorios robustos que garanticen que el desarrollo no sea

solo económicamente viable, sino también socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible.

Este trabajo forma parte de las investigaciones realizadas por un equipo de docentes de la carrera Administración de Empresas en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas - Sede La Concordia, en el marco del proyecto denominado "Impulso Concordia: Estrategias para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible"; el cual es financiado por el Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado de la Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas - Ecuador. El propósito de este estudio es analizar la evolución de los marcos regulatorios en el contexto del desarrollo sostenible, centrándose en cómo la justicia, la equidad y la igualdad han pasado a ser elementos fundamentales en la formulación de políticas globales. A través de una revisión de las políticas internacionales y de estudios clave en el campo, este trabajo pretende contribuir a la comprensión de cómo los marcos regulatorios han cambiado a lo largo del tiempo y qué desafíos persisten para su implementación efectiva, especialmente en regiones vulnerables.

Este análisis es relevante no solo para comprender el progreso logrado hasta ahora, sino también para identificar las áreas que requieren una mayor atención y adaptación a los contextos locales. Palabras clave como marcos regulatorios, desarrollo sostenible, justicia, equidad e igualdad guiarán la revisión crítica de los avances y limitaciones en la materia.

3.2. Materiales y métodos

Este estudio sigue un enfoque cualitativo basado en el análisis documental y comparativo de los marcos regulatorios históricos que han promovido el desarrollo sostenible. Para ello, primero se realizará una revisión documental de informes clave como el Informe Brundtland (1987), la Cumbre de la Tierra (1992) y la Agenda 2030, entre otros acuerdos internacionales que han marcado la evolución del concepto de sostenibilidad. Este análisis permitirá identificar hitos relevantes en la formulación de políticas de justicia, equidad y sostenibilidad.

Además, se desarrollará un estudio comparativo entre los marcos regulatorios de diversas regiones y países, analizando cómo las normativas han incorporado los principios de justicia social, igualdad y equidad en relación con el desarrollo sostenible. Este enfoque permitirá identificar las diferencias en la implementación y los desafíos contextuales que enfrentan los países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo.

Adicionalmente, se realizarán entrevistas semiestructuradas con expertos en derecho ambiental, legisladores y representantes de organismos

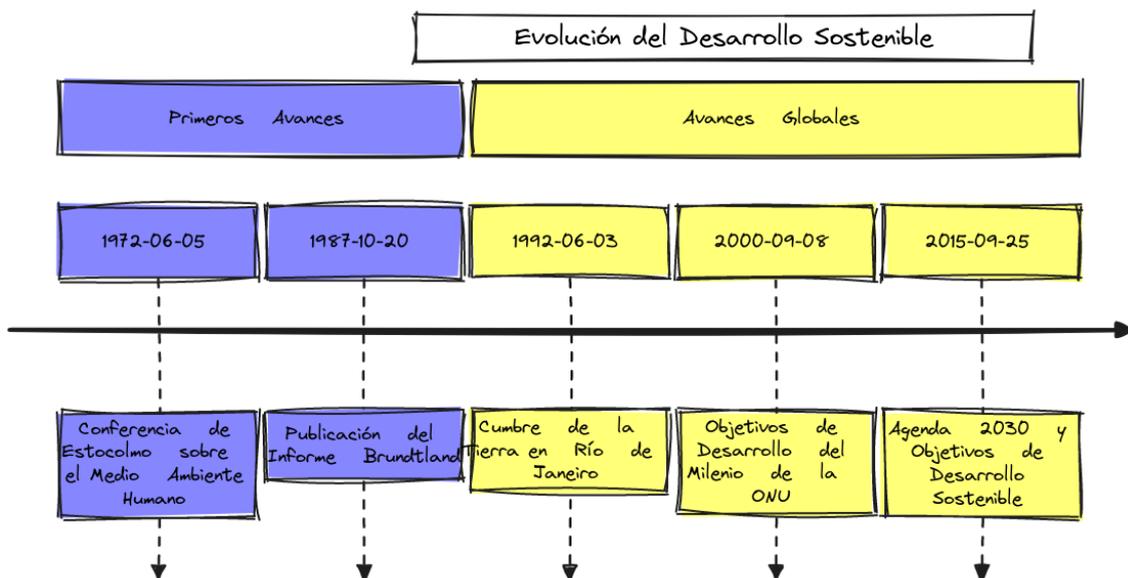
internacionales. Estas entrevistas proporcionarán información sobre la efectividad de las políticas implementadas y los obstáculos legales que enfrentan los países en la integración de los ODS en sus marcos normativos.

Se llevará a cabo un análisis de impacto, evaluando los efectos que estos marcos regulatorios han tenido en el avance hacia los ODS, con especial enfoque en los principios de justicia, igualdad y equidad. Esta evaluación permitirá identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan aplicarse en otros contextos.

3.3. Resultados

La evolución de los marcos regulatorios globales ha sido un proceso crucial para integrar la justicia, igualdad y equidad en el desarrollo sostenible. A lo largo de las décadas, los enfoques regulatorios han pasado de un foco económico limitado a un enfoque holístico que prioriza estos aspectos sociales, siguiendo un camino que abarca hitos como el Informe Brundtland (1987), la Cumbre de la Tierra (1992) y la implementación de la Agenda 2030.

Figura 1:
Evolución del Desarrollo Sostenible



Nota: Esta gráfica, diseñada mediante una herramienta de diagramación especializada, ilustra los principales hitos en el avance del desarrollo sostenible. Autores (2024).

3.3.1. Fase Inicial: Enfoque en el crecimiento económico

En las décadas de 1970 y 1980, el enfoque de los marcos regulatorios estaba principalmente centrado en el crecimiento económico como el principal indicador de desarrollo. Durante este período, la mayoría de los gobiernos y organizaciones internacionales consideraban el Producto Interno Bruto (PIB)

como la medida clave para evaluar el progreso de las naciones. La justicia social, la igualdad de género y la equidad ambiental no eran prioridades en las agendas políticas, y el crecimiento económico se percibía como la solución principal para el desarrollo.

El principal objetivo era impulsar el crecimiento a través de políticas industriales, infraestructura y expansión del comercio internacional. Sin embargo, este enfoque dejó de lado muchos de los problemas sociales y ambientales que más tarde se reconocerían como barreras fundamentales para el desarrollo sostenible. El énfasis en la industrialización sin restricciones exacerbó problemas como la contaminación ambiental, la explotación de recursos naturales y la desigualdad en el acceso a beneficios económicos, que afectaban particularmente a las comunidades más vulnerables (OECD, 2020).

El Informe Brundtland de 1987 marcó el inicio de un cambio en esta mentalidad. En lugar de centrarse exclusivamente en el crecimiento económico, el informe introdujo el concepto de "desarrollo sostenible", que abogaba por un enfoque equilibrado que integrara el crecimiento económico con la equidad social y la protección ambiental (United Nations, 1987).

3.3.2. Cumbre de la Tierra: Justicia ambiental y derechos humanos

La Cumbre de la Tierra de 1992 en Río de Janeiro representó un hito importante al integrar la justicia social y ambiental en las políticas regulatorias. La adopción de la Agenda 21 impulsó la creación de marcos regulatorios que priorizan la equidad en el acceso a los recursos naturales y los derechos humanos. Este evento marcó el inicio de una mayor colaboración entre países para garantizar que el desarrollo sostenible incluya a los grupos más vulnerables y promueva la equidad intergeneracional (Springer, 2021).

3.3.3. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Con la adopción de la Agenda 2030, se consolidó un enfoque holístico del desarrollo sostenible que prioriza la justicia, igualdad y equidad como principios clave para un futuro sostenible. Los ODS 5, 10 y 16 marcan un compromiso global para reducir las desigualdades, empoderar a las mujeres y fortalecer las instituciones de justicia. Estos avances reflejan la evolución de los marcos regulatorios hacia un enfoque más inclusivo y participativo en el que todos los sectores de la sociedad juegan un papel crucial (United Nations, 2015; OECD, 2020).

3.3.4. Justicia e instituciones sólidas

El ODS 16 ha impulsado reformas regulatorias en varios países, enfocadas en fortalecer la justicia y garantizar el acceso equitativo a los servicios judiciales. A pesar de los avances, muchos países, particularmente en regiones como África y América Latina, siguen enfrentando desafíos para implementar estos marcos

de manera efectiva. Las barreras incluyen la corrupción, la falta de infraestructura y la exclusión de los grupos vulnerables de los procesos de toma de decisiones (World Justice Project, 2019). Este marco regulatorio ha evolucionado, pero aún persisten desigualdades que obstaculizan el acceso justo a la justicia.

3.3.5. Igualdad de género: Progresos y retos persistentes

La evolución de los marcos regulatorios ha permitido avances significativos en la igualdad de género, particularmente con la adopción de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Sin embargo, persisten desafíos importantes en la aplicación de estas normativas debido a barreras culturales y sociales, especialmente en regiones como África Subsahariana y Asia. Las leyes, aunque bien diseñadas, a menudo no son implementadas de manera efectiva, afectando el cumplimiento del ODS 5 (UN Women, 2023; Springer, 2021)

Tabla 1:

Evolución de los Marcos Regulatorios Globales y su Impacto en los ODS

Fase Evolutiva	Enfoque Regulatorio	Impacto en los ODS
Década de 1970 y 1980	Crecimiento económico como indicador principal	Enfoque limitado en equidad
Informe Brundtland (1987)	Introducción del concepto de desarrollo sostenible	Justicia y equidad ganan relevancia (ODS 5, 10)
Cumbre de la Tierra (1992)	Integración de la justicia social y ambiental en las políticas	Refuerzo de derechos humanos y equidad (ODS 16)
Agenda 2030 y ODS (2015)	Desarrollo centrado en la justicia, equidad e igualdad	Consolidación global de los ODS 5, 10 y 16

Nota: Esta tabla ilustra la evolución de los marcos regulatorios desde un enfoque centrado en el crecimiento económico hacia un desarrollo sostenible integral, que incluye la justicia, equidad e igualdad como componentes fundamentales para lograr los ODS. Autores (2024).

Los resultados presentados en la tabla muestran cómo los desafíos en la implementación de marcos regulatorios afectan de manera directa los esfuerzos hacia un desarrollo sostenible global. La falta de acceso equitativo a la justicia y los derechos de las comunidades marginadas sigue siendo un obstáculo importante, afectando el ODS 16. En cuanto a la igualdad de género, las barreras sociales y culturales limitan la efectividad de las normativas, dificultando el cumplimiento del ODS 5. Por último, la justicia ambiental sigue siendo una de las áreas más desafiantes, con impactos significativos en los ODS 10 y ODS 13, especialmente en las regiones más vulnerables.

La evolución de los marcos regulatorios para el desarrollo sostenible, reflejan un cambio de un enfoque predominantemente económico hacia uno que prioriza la justicia, equidad e igualdad. Esta evolución está alineada con lo que otros investigadores han observado sobre la gobernanza y el desarrollo sostenible en contextos internacionales. Según el United Nations Development Programme (UNDP), los esfuerzos para integrar la gobernanza en la agenda de desarrollo post-2015 han destacado la importancia de sistemas de gobernanza efectivos que promuevan la participación inclusiva y la rendición de cuentas, factores clave para avanzar hacia la sostenibilidad (UNDP, 2015)

En particular, la evolución de la regla ambiental del derecho ha sido fundamental para fortalecer las normativas que vinculan la justicia ambiental con el desarrollo sostenible. Según estudios de Georgetown University, este marco legal ha logrado integrar derechos humanos fundamentales con las obligaciones ambientales, haciendo que la protección ambiental sea tanto un derecho como un deber para las generaciones presentes y futuras. Esta conexión entre la equidad intergeneracional y el desarrollo sostenible destaca que, sin un marco legal sólido, la gobernanza ambiental puede ser arbitraria y falible (Georgetown University, 2020).

Otro estudio relevante es el de Oxford Academic, que resalta cómo la justicia y la equidad se han convertido en temas esenciales en los debates sobre la sostenibilidad. A través de una revisión de los marcos de gobernanza global, se ha evidenciado que, aunque los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han facilitado avances significativos, las desigualdades persisten en la implementación de estas normativas, especialmente en países en desarrollo (Oxford Academic, 2020). Estos hallazgos coinciden con nuestras conclusiones, que apuntan a la necesidad de reforzar la capacidad institucional para garantizar la efectividad de los marcos regulatorios en diversas regiones.

3.3.6. Estrategias para la adaptación local de marcos regulatorios

Para adaptar los marcos regulatorios internacionales al contexto local, es fundamental llevar a cabo un análisis exhaustivo de las características específicas de la región en términos sociales, económicos, ambientales y políticos. El primer paso consiste en evaluar las necesidades locales a través de la consulta con actores clave, como gobiernos locales, comunidades, ONGs y empresas. De esta manera, se pueden identificar los desafíos prioritarios que deben abordarse, tales como el acceso a la justicia, la desigualdad de género o la gestión ambiental. Además, la descentralización y fortalecimiento de instituciones locales son esenciales para asegurar que los gobiernos tengan la capacidad de implementar y monitorear efectivamente estos marcos regulatorios. El fortalecimiento institucional debe incluir capacitación y formación en temas relacionados con la sostenibilidad, justicia y equidad.

Por otro lado, es necesario modificar y alinear los marcos regulatorios con las normas nacionales, lo cual implica revisar las leyes locales para asegurar que estén en sintonía con los principios internacionales de justicia y equidad. Las regulaciones globales deben ser adaptadas a la realidad económica y social del contexto local para garantizar su viabilidad y aceptación. Esto puede incluir ajustes en la gradualidad de la aplicación de políticas más estrictas o ambiciosas, con el fin de equilibrar el desarrollo económico con los objetivos de sostenibilidad. Es clave que los marcos regulatorios sean flexibles y permitan modificaciones adaptativas según cambien las circunstancias locales, ya sea por desafíos económicos o nuevos riesgos ambientales.

3.3.7. Implementación participativa y uso de tecnologías locales

La participación ciudadana es otro componente crucial en la adaptación de los marcos regulatorios a nivel local. La involucración de la sociedad civil no solo facilita la aceptación de las políticas, sino que también asegura que las normativas reflejen las prioridades y necesidades de la comunidad. La promoción de campañas de sensibilización sobre temas como la equidad de género, la justicia ambiental o el acceso a la justicia puede ser de gran utilidad para fomentar el cambio cultural necesario para la implementación exitosa de estos marcos. De igual manera, el monitoreo y la evaluación local deben ser participativos, involucrando a los actores clave en la medición de los resultados y el impacto de las políticas.

Por último, el uso de tecnologías digitales y la innovación desempeñan un papel cada vez más importante en la adaptación de los marcos regulatorios. Herramientas tecnológicas como plataformas digitales de gobernanza, sistemas de monitoreo en tiempo real y la inteligencia artificial pueden facilitar la implementación de políticas y el monitoreo del progreso hacia los objetivos de justicia, equidad y sostenibilidad. Además, la cooperación internacional puede proporcionar el financiamiento necesario y facilitar la transferencia de conocimientos y tecnología que ayuden a los gobiernos locales a implementar estos marcos con éxito. A través de estas estrategias, los marcos regulatorios globales pueden ser adaptados de manera efectiva a los contextos locales, garantizando un desarrollo sostenible inclusivo.

3.4. Conclusiones

Esta investigación ha demostrado cómo los marcos regulatorios para el desarrollo sostenible han evolucionado desde enfoques puramente económicos hacia uno que integra justicia, equidad e igualdad. Este cambio ha sido fundamental para adaptar las políticas globales a las necesidades de una sociedad cada vez más consciente de los impactos sociales y ambientales del desarrollo. El estudio ha resaltado que, aunque los marcos regulatorios actuales

han progresado considerablemente en la integración de estos aspectos, todavía existen desafíos importantes en su implementación, especialmente en regiones vulnerables.

Uno de los principales aportes de esta investigación es la identificación de la necesidad de un enfoque más inclusivo en la formulación de políticas. Los marcos regulatorios que promueven la justicia y la equidad son esenciales para garantizar que el desarrollo sostenible no excluya a las comunidades más desfavorecidas. Esta investigación ha confirmado que, sin una fuerte gobernanza y la participación activa de todos los sectores sociales, es difícil lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la justicia (ODS 16), la igualdad de género (ODS 5) y la reducción de desigualdades (ODS 10).

Además, este estudio ha demostrado que la implementación de estos marcos regulatorios no solo depende de la existencia de leyes y normativas, sino también de la voluntad política y de la capacidad institucional de cada país. Las barreras culturales, sociales y económicas continúan siendo obstáculos significativos para el cumplimiento de los ODS en varias regiones, lo que sugiere que los esfuerzos regulatorios deben adaptarse a los contextos locales para ser realmente efectivos. La gobernanza inclusiva y la equidad en la distribución de recursos naturales siguen siendo áreas clave donde se requiere una mayor atención.

Otro aporte importante de esta investigación es la observación de que, aunque se ha avanzado en la justicia ambiental y en la equidad intergeneracional, persisten desafíos para asegurar que las políticas regulatorias sean aplicadas de manera equitativa. Esto subraya la necesidad de un enfoque más riguroso en la implementación de las leyes y en la creación de mecanismos que permitan a las comunidades más vulnerables acceder a la justicia. Las brechas en la gobernanza ambiental continúan exacerbando las desigualdades, afectando desproporcionadamente a los grupos marginados.

En términos de impacto científico, este trabajo aporta una visión crítica sobre el estado actual de los marcos regulatorios para el desarrollo sostenible, ofreciendo un análisis profundo de sus avances y limitaciones. A través de la comparación con estudios previos, se ha demostrado que los marcos regulatorios evolucionan constantemente, pero que su efectividad depende de su adaptación a los contextos específicos de cada región. Este enfoque permite identificar no solo las áreas que requieren mejoras, sino también las oportunidades para fortalecer la gobernanza global.

De cara al futuro, esta investigación abre nuevas líneas de estudio. Se propone explorar cómo las nuevas tecnologías y la digitalización pueden contribuir a mejorar la implementación de políticas de desarrollo sostenible, permitiendo un acceso más amplio y equitativo a los recursos y servicios. Además, es fundamental investigar cómo los países pueden fortalecer sus instituciones y

superar las barreras culturales que limitan la equidad en la aplicación de las normativas. El estudio también sugiere la necesidad de un mayor enfoque en la gobernanza a nivel local, para asegurar que las políticas regulatorias globales se traduzcan en soluciones prácticas y aplicables en el terreno.

Referencias Bibliográficas

- Chavis, B., & Lee, C. (1987). Environmental Justice: A Call to Action. United Church of Christ. <https://www.jstor.org>
- Dryzek, J. S. (2005). The Politics of the Earth: Environmental Discourses. Oxford University Press.
- FAO. (2020). The State of Food and Agriculture 2020. Food and Agriculture Organization of the United Nations. <https://www.fao.org/3/cb1447en/cb1447en.pdf>
- Georgetown University. (2020). Environmental Rule of Law in the Context of Sustainable Development. Georgetown University. <https://www.law.georgetown.edu/environmental-law/>
- Hopwood, B., Mellor, M., & O'Brien, G. (2005). Sustainable Development: Mapping Different Approaches. Sustainable Development, 13(1), 38-52. <https://doi.org/10.1002/sd.244>
- OECD. (2020). Development Co-operation Report 2020: Learning from Crises, Building Resilience. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/0a20a9e2-en>
- Oxford Academic. (2020). Governance for Sustainable Development: Perspectives and Challenges. Oxford Academic. <https://academic.oup.com/ijc/article/18/4/621/5832602>
- Ramírez, P., Danny, J., Bravo, B., & Fernanda, I. (2021). Keynes y la crisis financiera de 1929, panorama de la Gran Depresión. Journal of Economic and Social Science Research, 1(1), 38-48. <https://doi.org/10.55813/GAEA/JESSR/V1/N1/19>
- Rojas, M., Rojas, M., Charles-Leija, H., & Charles-Leija, H. (2022). Chile, milagro de crecimiento económico, pero... ¿y el bienestar? Perfiles Latinoamericanos. <https://doi.org/10.18504/pl3059-005-2022>
- Springer. (2021). The Evolution of Sustainability Models: From Descriptive to Strategic. Springer. <https://link.springer.com>
- UN Women. (2023). Gender Equality and Women's Empowerment: Challenges and Opportunities. United Nations Women. <https://www.unwomen.org/en/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

- UNDP. (2015). Governance for Sustainable Development. United Nations Development Programme. <https://www.undp.org/publications/discussion-paper-governance-sustainable-development>
- United Nations. (1987). Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future. United Nations. <https://sustainabledevelopment.un.org/milestones/wced>
- United Nations. (2015). Transforming our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development. United Nations. <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>
- World Justice Project. (2019). The Rule of Law Around the World. World Justice Project. <https://worldjusticeproject.org/our-work/research-and-data/wjp-rule-law-index-2019>

